 Contraloría Municipal de Popayán	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN</b> NIT. 817.005.038 – 6	Código 1.2	Versión 001
	<b>SECRETARIA GENERAL</b>		

Página 1 de 6

## ESTUDIO DEL SECTOR

### **ANÁLISIS DEL SECTOR PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA.**

Atendiendo lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 y en aplicación del manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector desde los aspectos legales, organizacionales, comerciales, técnicos y análisis del riesgo, dejándose claro que no será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda.

El numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos de prestación de servicios sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no pueden realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.


El sector al cual corresponde el objeto contractual de este proceso está integrado por el conjunto de profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado, por tanto, la determinación del perfil del posible contratista está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia que den cuenta de su idoneidad para la ejecución del contrato, con lo cual se materializan los principios de planeación, responsabilidad y transparencia.

El resultado del presente análisis, se verá reflejado en el estudio previo.

#### **1. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD:**

La Entidad Estatal requiere una persona natural cuya profesión sea abogado, con tarjeta profesional y experiencia mínima de seis (6) meses, para brindar apoyo jurídico al grupo auditor de la contraloría municipal de Popayán, en las auditorías que le sean asignadas.

Las aptitudes que debe tener el contratista se corroborarán verificando los soportes académicos y laborales respectivos, lo que permite establecer si

 Contraloría Municipal de Popayán	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN</b> NIT. 817.005.038 – 6	Código 1.2	Versión 001
	<b>SECRETARIA GENERAL</b>		

Página 2 de 6

cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

## 2. PERSPECTIVA LEGAL:

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten para lograr la selección adecuada de los contratistas, de tal forma que les permitirán la consecución de los mismos.

La normativa aplicable a la Contraloría Municipal de Popayán y al contrato es la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas de la contratación pública.

La normativa aplicable al sector al que pertenece el contratista es la Ley 1123 de 2013 *“Por la cual se establece el Código Disciplinario del Abogado”*, y la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*

El artículo 2.2.2.4.9 del Decreto 1083 de 2015 consagra: Disciplinas académicas. Para efectos de la identificación de las disciplinas académicas de los empleos que exijan como requisito el título o la aprobación de estudios en educación superior, de que trata el artículo 23 del Decreto-ley 785 de 2005, las entidades y organismos identificarán los Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC) que contengan las disciplinas académicas o profesiones, de acuerdo con la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), tal como se señala a continuación: (...)


ÁREA DEL CONOCIMIENTO	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y RELIGIOSAS	Antropología, Artes Liberales. Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas Ciencia Política, Relaciones Internacionales

Carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM 2do. Patio – Popayán – Cauca – Colombia

Teléfonos: (+572) 8241010 – 8242390 - 8240414

Correo electrónico: [contactenos@contraloria-popayan.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-popayan.gov.co)

[www.contraloria-popayan.gov.co](http://www.contraloria-popayan.gov.co)

 Contraloría Municipal de Popayán	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN</b> <b>NIT. 817.005.038 – 6</b>	Código 1.2	Versión 001
	<b>SECRETARIA GENERAL</b>		

Página 3 de 6


	Comunicación Social, Periodismo y Afines Deportes, Educación Física y Recreación <u>Derecho y Afines</u> Filosofía, Teología y Afines Formación Relacionada con el Campo Militar o Policial Geografía, Historia Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines Psicología Sociología, Trabajo Social y Afines
--	---

### 3. PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

La Contraloría Municipal de Popayán ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios profesionales tanto por personas naturales como por personas jurídicas y, en los dos casos, los profesionales y empresas cuentan con la organización y la formación que les permite desarrollar sus actividades. Dentro de las distintas alternativas que se presentan en el sector, la entidad considera que lo más conveniente es contratar a una persona natural, que le permita cumplir adecuadamente con sus obligaciones.

Para el caso de programas de educación superior en derecho tenemos que en la ciudad de Popayán existe un amplio número de universidades e instituciones educativas que ofrecen este tipo de programas, tales como: Universidad del Cauca, Fundación Universitaria de Popayán, Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Universidad Cooperativa de Colombia, además de las universidades a nivel nacional que ofrecen estos programas a distancia y de aquellas que se encuentran ubicadas en ciudades aledañas, siendo amplia la oferta en esta materia. A partir de lo anterior, la entidad considera que existe oferta para prestar servicios profesionales en esta actividad, lo cual permite sostener que la oferta de servicios es suficiente para atender la demanda de la entidad.

La prestación del servicio profesional por parte de una persona natural le permitirá a la entidad contar con una asesoría personalizada, continua y

 Contraloría Municipal de Popayán	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN</b> NIT. 817.005.038 – 6	Código 1.2	Versión 001
	<b>SECRETARIA GENERAL</b>		

Página 4 de 6

con criterios uniformes para que pueda cumplir de mejor forma sus cometidos.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en cuanto a la contratación de personal bajo la modalidad de contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se debe verificar la idoneidad y experiencia relacionada con las actividades a ejecutar, por lo anterior los requerimientos mínimos necesarios que deberá cumplir el posible contratista, teniendo en cuenta el objeto del contrato, las actividades y los honorarios, son los siguientes:

Requisitos Mínimos: Persona natural con título de abogado, con tarjeta profesional y experiencia mínima de seis (6) meses.

### 3.1 Niveles Jerárquicos

De acuerdo con las competencias y perfiles, se establecen los siguientes niveles jerárquicos para efectos de la necesidad de la Entidad:

**Nivel profesional:** Contratistas que ejecutan y aplican los conocimientos propios de cualquier disciplina académica o profesional, diferente a la formación técnica profesional, tecnológica, reconocida por la ley.

**Nivel técnico:** Contratistas cuyas actividades exigen desarrollo de tareas en procesos misionales de apoyo, así como lo relacionado con aplicación de ciencia y tecnología.

**Nivel asistencial:** Contratistas cuyas actividades implican el apoyo complemento de las tareas propias de los anteriores niveles, siendo actividades de simple ejecución.


### 3.2 Requisitos de experiencia y formación

Para efectos de la validación de la experiencia, esta será acreditada por el contratista mediante la presentación de constancias expedidas por la entidad contratante, donde indique cargo y actividades desempeñadas, fecha de ingreso y terminación.

Además, deberá aportar lo siguiente para acreditar su idoneidad:

---

Carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM 2do. Patio – Popayán – Cauca – Colombia  
 Teléfonos: (+572) 8241010 – 8242390 - 8240414  
 Correo electrónico: [contactenos@contraloria-popayan.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-popayan.gov.co)  
[www.contraloria-popayan.gov.co](http://www.contraloria-popayan.gov.co)

 Contraloría Municipal de Popayán	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN</b> <b>NIT. 817.005.038 – 6</b>	Código 1.2	Versión 001
	<b>SECRETARIA GENERAL</b>		

Página 5 de 6

- a) Título de formación profesional en Derecho.
- b) Tarjeta profesional.
- d) Certificación laboral de mínimo seis (06) meses de experiencia.
- e) Rut
- f) Certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social
- g) Registro en el SIGEP


#### 4. PERSPECTIVA FINANCIERA:

Esta contratación se respaldará con recursos del presupuesto de la vigencia 2026 y se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Desde el punto de vista financiero se manejarán precios de honorarios estándar establecidos en la tabla de honorarios de la entidad para profesional, establecida en la Resolución 016 de 2024, para la cual se tuvo en cuenta los precios de mercado, por medio de los valores de honorarios pagados en otras entidades que tengan sede en la ciudad de Popayán, de los cuales se encuentran anexos a dicha resolución como soporte de la misma y que deberá ser tomada en cuenta para el presente estudio del sector; además de lo anterior se tomó en cuenta el presupuesto asignado a la Entidad, la naturaleza del objeto a contratar, la idoneidad y experiencia del posible contratista, con base en la causal señalada en el literal h) numeral 4º de la ley 1150 de 2007.

La Contraloría Municipal de Popayán, identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado. El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de personas que prestan sus servicios a las entidades y en asuntos del sector público. La contratación de estos no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio de la actividad. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, técnicas de experiencia y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

**5. TIPO DE REMUNERACIÓN:** El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación son los honorarios.

 Contraloría Municipal de Popayán	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN</b> NIT. 817.005.038 – 6	Código 1.2	Versión 001
	<b>SECRETARIA GENERAL</b>		

Página 6 de 6

**6. CONCLUSIÓN:** En el mercado actual podemos encontrar una diversidad de universidades e instituciones educativas de alta calidad, que ofrecen diferentes carreras técnicas y profesionales, por lo que el mercado de profesionales a nivel municipal y nacional permite escoger el personal más idóneo y de alto nivel educativo. Teniendo en cuenta contrataciones similares anteriores, así como la normatividad de la contratación estatal este proceso se llevará a cabo por modalidad de contratación directa de servicios profesionales, pago previa radicación de la factura o documento equivalente, informe de actividades mensual y recibo a satisfacción por parte del supervisor, además del pago correspondiente a seguridad social del contratista.



**JUAN DIEGO MARULANDA CERÓN**  
Contralor Municipal de Popayán

Proyectó: Laura Carolina Dorado Portela – Secretaria General